

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909

DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XIX

REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN, LETRA D, BAJO

MIÉRCOLES 16 MARZO 1927

TELÉFONO NUMERO 90

NUMERO 4.887

GARGANTA, NARIZ, OIDO
ESPECIALISTA
DR. ANGEL ROMERO
Platería 57.-Teléfono 504.-MURCIA

MUEBLES

Sebastian Guijarro - FRENERÍA 30 Y 31 Y REINA 6
TELÉFONO 345 - MURCIA
Grandes existencias :: Nuevos estilos
Interesa ver precios y construcciones de esta Casa.
MURCIA

DEL MOMENTO

BASE DE ARENA

Tenía de malo, de abominable el Impuesto de Consumos, la forma vejatoria, inhumana, con que se verificaba su exacción.

El procedimiento era bárbaro, porque así lo querían una gran parte de los encargados de vigilar y cobrar en los felatos; porque la disciplina era nula, cuando al frente del personal no había un Jefe energético y entendido, fiel y amante de su deber.

Epoca hubo en Lorca, aunque de corta duración—dos años—en que sin ninguna clase de atropellos ni desmanes, entraba una respetabilísima cantidad de pesetas en el Ayuntamiento.

Habremos de afirmar antes de seguir adelante, que el expresarnos en estos términos, no es abogar por la implantación del abolido Impuesto, no es desearlo ni muchísimo menos, porque tenemos la creencia de que su exacción sería tan brutalmente ejecutada como lo fué en otro tiempo; porque en él buscarían su medro personal, muchas gentes encargadas de su cobro, como lo buscaron en otras épocas; porque la honorable clase de matuteros de toda especie, surgiría de nuevo; pero todos estos reparos, defectos son de los hombres, no de las leyes. Abominemos, pues del abuso, del soborno, de la infidelidad, de las mil picardías que el pícaro puede hacer y hace, siendo esa su condición, pero no abominemos de la ley cuando ésta está inspirada en un espíritu de justicia. ¿Hay nada más justo que pagar cada cual estrictamente lo que consume? El mismísimo Pitágoras no podría hacer un reparto vecinal, pongo por caso, señalando o consignando a cada vecino la cuota justa que habría de pagar. Pues esa era la ley de Consumos; tan justa, que no dejaba al consumidor derecho a la réplica ni a la queja.

Era, pues, una ley perfectamente igualitaria, con la diferenciación correspondiente a cada persona. ¿Qué recargaba el derecho el comerciante a la mercancía? Naturalmente. ¿Y qué?

El que consumía un kilo de arroz diario, pagaba el céntimo o céntimos que al kilo de arroz correspondía; el que comía opíparamente, pagaba con el consiguiente recargo los manjares que disfrutaba. Nada más justo.

A los pocos meses de abolir la ley de Consumos, los ilusionistas, los irreflexivos que creyeron que las subsistencias bajarían, que se abarataría la vida, vieron que el comercio, sin pagar derecho de consumo, subía la mercancía a los precios que tuvo anteriormente...

Por aquellos tiempos y en estas mismas columnas, me ocupé de aquella subida; y el consumidor tuvo la vida más cara que antes de abolir el Impuesto, y a demás apechugó con las gabelas directas de, reparto vecinal, inquilinato y otras. Esto, desde el año 1908 hasta el 14, en que la guerra europea nos trajo el espantoso desequilibrio aún subsistente por desgracia, por la pérdida del sentido moral, característica de la sociedad presente.

Cuanto llevo dicho, es rigurosamente exacto y el hacerlo constar, no tiene otro objeto, que la demostración de que Impuesto de Consumos, en nada perjudicaba al pueblo y era la base que sustentaba la Hacienda municipal.

Si por cometer abusos al amparo de una ley, ha de considerarse ésta perniciosa, en ese caso, ni habría ley buena ni legislación posible.

¿Es mala la ley del Jurado? ¿Es malo el Sufragio universal? Son malos los que las bastardean, y por lo tanto, la razón, la sensatez,

nos aconsejará que vayamos contra los trasgresores, no contra las leyes.

Podrá nuestro Municipio nutrir sus presupuestos con toda clase de gabelas, pero si estas han de constituir exclusivamente la base de la Hacienda municipal, el déficit, será siempre irremediable.

Por eso no nos cansaremos de repetir que la municipalización de las aguas, los mercados y el alcantarillado, podrían proporcionar una renta saneadísima al Municipio para bien de la Administración y de los administrados.

Insistir en ese propósito hasta realizarlo, hoy antes que mañana, es tanto como echar los cimientos de la futura Hacienda municipal.

JUAN DEL PUEBLO

El problema de los riegos

¿POR QUE SE TIRAN LAS AGUAS?

Miles de labios formulan la pregunta que empleamos en el epígrafe y nadie contesta de una manera capaz de llevar a nuestro convencimiento el que ésta o aquella es la verdadera causa de que las aguas, que en unas épocas escasean tanto, en otras se prodiguen de una manera tan escandalosa como irritante.

Al asegurar unos que el Pantano tira las aguas para defender las importantes sementeras hechas en los tarquines del embalse, me propuse inquirir la verdad, y después de buenos informes y algunos números, me convencí de que tales afirmaciones son inadmisibles. La Empresa tiene cedidos a rento parte de esos terrenos, y el resto que siembra a partido, no le produce más de quinientas fanegas por copioso que se presente el año; pero por complacer, aún al más exigente, concedamos que a la Empresa corresponden en esas siembras dos mil fanegas de cebada, la que bien vendida, da un producto de 25.000 pesetas.

No es despreciable el beneficio que obtendría, pero es el caso, que si en esos terrenos se embalsan solo 20.000 hilas de agua y se venden nada más que a cinco pesetas, la utilidad para el Pantano, es de veinte mil duros; luego no le conviene dedicarse a la agricultura ni aun en el supuesto de las dos mil fanegas. La causa, pues, es otra y debemos buscarla por caminos distintos.

Se sacrifica algún agua—dicen—por la necesidad de evacuar los tarquines que constituyen grave amenaza, serio peligro de que las compuertas se inutilicen. Perfectamente; esto es una poderosa razón y nadie protestaría si la Empresa se limitase a esto, porque a todo regante le interesa el Pantano y le conviene que éste se conserve; pero no es eso, porque a veces viene en tal abundancia y

tan libre de tarquines, que de una manera tan clara como ese agua que tan disgustados vemos correr por el río, nos dice que busquemos la causa por otro lado y a eso es a lo que vamos.

Otros muchos aseguran, que la Empresa tira las aguas porque a las pocas les saca mayor producto que a las muchas. A los que esto sostienen hemos de concederles que en parte tienen razón, porque al Pantano conviene vender las reservas en el verano y es de suponer que tienda a no embalsar mucho para que éstas no lleguen al otoño, pero yo creo que aún puede existir alguna razón más, sobre la de que al Pantano conviene la poca agua.

Algo raro, inexplicable y hasta absurdo, me ha parecido siempre el proceder de una Sociedad que desprecia y arroja por la ventana un puñado de miles de pesetas. Este hecho cierto, evidéntísimo, por inverosímil que parezca, me ha llevado al campo de las conjeturas, de la reflexión y los números, descubriendo un horizonte tan lleno de nubes... tan triste y desconsolador, que muy amargado me ha hecho exclamar: ¡Pobre Lorca!

Posible es que me equivoque y bien quisiera estarlo, querido lector; por eso quiero y te ruego razones un poco sobre lo que sigue.

Es una verdad, según queda demostrado en números anteriores, que al Pantano conviene vender las reservas antes del otoño, pero ¿por qué tanta prisa? ¿Por qué ese interés de agotar el pantano en mayo, cuando más? ¿Por qué no aprovechar las aguas? ¿Por qué tirar lo que muy bien puede venderse en esos meses? ¿Tan poco aprecio hace del dinero que nada importan centenares de miles de pesetas? Si yo fuera Empresa o dirigiera ese pantano, pudiendo

represar, jamás me quedaría sin agua en marzo, abril o mayo. Naturalmente que procuraría vender las reservas antes del otoño para las que basta sólo el mes de agosto, porque disponiendo los agricultores de agua, hacen grandes sementeras de maíz y toda clase de hortalizas. Procediendo así, obtendría un respetable ingreso vendiendo hasta julio miles de hilas a muy buenos precios, coronando luego el negocio con la venta de las reservas en los últimos meses.

Si los procedimientos de la Sociedad del Pantano fueran estos es innegable que obtendría mayores rendimientos y beneficiaría extraordinariamente a Lorca con los productos que se cosecharían; pero lejos de esto, el interés está en agotar cuanto antes el pantano; en que las aguas no lleguen a junio, y por desgracia observamos que así sucede; pero ¿por qué?

Esta pregunta, amado lector, me indujo a reflexionar y hacer números cuyo resultado conocerá mañana.

JUAN M. PEREZ-CHUECOS

LEASE EN G.

PLANA

Nuestro folleton

“Los Ojos de Luchena”

por Joaquín Espín

Charlas femeninas

«BOBBY»

Ya la frivolidad no debe esperar la suerte en la adquisición de un gato negro, no; ahora la dicha la trae el flamante «Bobby» una «siera» de trapo blanco rellena de serrín, con lunares de terciopelo negro, la cual le da aspecto de pantera.

Las revistas extranjeras ayudan a «Bobby» como embajador de toda ventura y en sendas páginas dan a conocer la fotografía de este nuevo fetiche. Pero la cronista cree que el ya famoso «Bobby», traerá la dicha... a los que viven en contacto perpetuo con la Felicidad.

MAS SOBRE PUERICULTURA

En una de mis recientes charlas me ocupaba, es más, lamentaba, que en España no se diera importancia a la enseñanza de la Periucltura y no mencionamos